

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1973 *Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de La Puebla del Río (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 291, de 19 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Personal funcionario

Una plaza de Arquitecto Superior, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Conserje Mantenedor, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Servicios, subgrupo E, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Operario de Cementerio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios, subgrupo E, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Operario de Limpieza, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios, subgrupo E, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Personal laboral

Siete plazas de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Trabajador Social, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador-Coordinador, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Delineante, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Deportivo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Guarda de Campo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una Plaza de Coordinador de Servicios Generales, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Electricista, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado de Obras y Servicios, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Jardinero, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Conserje Mantenedor, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operario de Polideportivo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operario de Parques y Jardines, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operario de Limpieza, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón electrónico de anuncios del Ayuntamiento de La Puebla del Río (www.lapuebladelrio.es).

La Puebla del Río, 19 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Manuel Bejarano Álvarez.